

Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria a particulares, por importe de 43,50 €.

Expediente número: 047 2112720165.
Interesada: Doña Mónica Aguayo Vera.
DNI: 26.010.013 A.
Último domicilio: Avda. Europa, núm. 101, Bl. 4, 2.º-A, 41089 Montequinto (Sevilla).
Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria a particulares, por importe de 43,50 €.

Expediente número: 047 2112720183.
Interesada: Doña Mónica Aguayo Vera.
DNI: 26.010.013 A.
Último domicilio: Avda Europa, núm. 101, Bl. 4, 2.º-A, 41089 Montequinto (Sevilla).
Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria a particulares, por importe de 43,50 €.

Expediente número: 047 2112715582.
Interesado: Don José Antonio Gordillo Luque.
DNI: 28.535.236 X.
Último domicilio: Venta El Florín Buzón, 243, 11130 Chiclana (Cádiz).
Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria a particulares, por importe de 49,16 €.

Expediente número: 047 2112749083.
Interesado: Don Jesús Manuel del Sol Sánchez.
DNI: 06.943.209 S.
Último domicilio: C/ Cañada del Álamo, núm. 179, Caños de Meca 11160, Barbate.
Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe de 76,13 €.

Expediente número: 047 2112723350.
Interesada: Doña Antonia Rendón Gómez
DNI: 31.369.432 P.
Último domicilio: C/ Tolosa Latour, núm. 5, Esc. 1, 2.º-A, 11007 Cádiz.
Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe de 275,49 €.

Expediente número: 047 2112735084.
Interesada: Doña Josefa Campoy Seijo.
DNI: 31.347.862 N.
Último domicilio: C/ San Pedro, núm. 19, 11130 Chiclana.
Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe de 341,49 €.

Expediente número: 047 2112718750.
Interesada: Doña Gema María Parra García.
DNI: 52.923.638 V.
Último domicilio: C/ Colibrí, núm. 8, Urb. Los Gallos, 11130 Chiclana.
Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe de 49,16 €.

Expediente número: 047 2112720472.
Interesado: Don José M.ª Benjumeda Osborne.
DNI: 31.280.013 J.
Último domicilio: Edificio Camelia, núm. 1, 5.º-A, Urb. El Bosque, 11405 Jerez de la Fra.
Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe de 43,50 €.

Expediente número: 047 2112709246.
Interesado: Don Jesús Vicente Pardo Reyes.
DNI: 44.038.285 R.
Último domicilio: C/ Hermanos Ortiz Echagüe, núm. 7, bajo B, 11011 Cádiz.

Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe de 49,16 €.

Expediente número: 047 2112749295.
Interesado: Don Javier Rubio Fernández.
DNI: 71.931.177 B.
Último domicilio: C/ Juan Antonio Bardem, núm. 14, 5.º-A, 34005 Palencia.
Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe de 49,16 €.

Expediente número: 047 2112749313.
Interesado: Don Kevin Manuel Romero María.
DNI: 49.073.629 R.
Último domicilio: C/ Cibyon, núm. 13, 1.º-B, 11140 Conil.
Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe de 49,16 €.

Expediente número: 047 2112717165
Interesado: Don Antonio Cruz Foncubierta.
DNI: 3.848.810 A.
Último domicilio: C/ Arquillo del Reloj, Bl. 5, 1.º-C, 11130 Chiclana.
Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe de 49,16 €.

Sevilla, 5 de octubre de 2011.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de centros sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue, significándole que dispone del plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Núm. expediente: 180244/2011.
Notificado a: Doña Concepción Rodríguez Paiz.
Último domicilio: C/ Alonso de Mercadillo, 18, Bj., Loja (Granada).
Trámite que se notifica: Acuerdo iniciación expediente sancionador.

Granada, 5 de octubre de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 4 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se comunica acuerdo de inicio de 12 de septiembre de 2011 de expediente de cancelación de oficio del establecimiento turístico que se cita, en el Registro de Turismo de Andalucía.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que figuran a continuación, acuerdo de inicio de 12 de septiembre de 2011 del Delegado Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de expediente de cancelación de oficio en el Registro de Turismo de Andalucía del establecimiento turístico que se cita, según lo exigido en el art. 58.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, contra el que no cabe recurso alguno por ser de mero trámite, advirtiéndole que podrá aducir alegaciones jurídicas o de hecho, en un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo. De no formular alegaciones se tendrá la presente como propuesta de resolución.

Establecimiento turístico que se cita:

Establecimiento turístico: Apartamentos Turísticos Vistahermosa.

Titular: Gestur Apartamentos.

Núm. de registro: A/CA/00011.

Domicilio: C/ Juan Melgarejo, 4.

Localidad: El Puerto de Santa María.

Asunto: Cancelación.

Cádiz, 4 de octubre de 2011.- El Delegado, Manuel González Piñero.

NOTIFICACIÓN de 5 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se comunica resolución de inscripción de reclasificación de 6 de septiembre de 2011 del establecimiento turístico que se cita, en el Registro de Turismo de Andalucía.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que figuran a continuación Resolución de 6 de septiembre de 2011 del Delegado Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Inscripción de Reclasificación en el Registro de Turismo de Andalucía del establecimiento turístico que se cita, según lo exigido en el art. 58.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, antes citada.

Establecimiento turístico que se cita:

Establecimiento turístico: Atlántico.

Prestador del servicio: Don Francisco Abascal González.

Núm. de registro: H/CA/ 00889.

Domicilio. Avda. del Mar, 15.

Localidad: Barbate (Cádiz).

Asunto: Reclasificación.

Cádiz, 5 de octubre de 2011.- El Delegado, Manuel González Piñero.

NOTIFICACIÓN de 6 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se comunica resolución de cancelación de apartamentos turísticos que se citan, en el Registro de Turismo de Andalucía.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que figuran a continuación Resolución de cancelación de 4 de octubre, según lo exigido en el art. 58.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Establecimientos turísticos que se citan:

Apartamentos turísticos: La Proa.

Titular: Aginsur, S.L.

Núm. de registro: A/CA/00032.

Domicilio: C/ Mar Egeo y Océano Pacífico. El Puerto de Santa María (Cádiz).

Apartamentos turísticos: Villa de Levante.

Titular: Kanfield Estates Limited.

Núm. de registro: A/CA/00023.

Domicilio: Punta Paloma-Tarifa. Tarifa (Cádiz).

Cádiz, 6 de octubre de 2011.- El Delegado, Manuel González Piñero.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. En dichas Resoluciones se recoge el importe de las deudas generadas por prestaciones indebidamente percibidas. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. (03/2011).

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE		PRESENTACION
24769463	CANO GARCÍA	CONCEPCIÓN	P.N.C.
25297867	CAÑAS GUTIÉRREZ	ANA	P.N.C.
74836043	CARPINTERO FRANCISCO	CARMEN A.	P.N.C.
24693471	CASTRO GALLEGRO	DOLORES	A.C.P.
24693471	CASTRO GALLEGRO	DOLORES	P.N.C.
24753113	CASTRO PIÑERO	ANTONIO	P.N.C.
24753113	CASTRO PIÑERO	ANTONIO	A.C.P.
24856806	COBOS PORTILLO	ISABEL	P.N.C.
53367883	CORTES HEREDIA	FRANCISCO	P.N.C.
44961760	CUEVAS GALÁN	LOURDES	P.N.C.
25109538	DÍAZ PASTOR	CONCHA	P.N.C.
25109538	DÍAZ PASTOR	CONCHA	A.C.P.